

RIO GALLEGOS, 06 ABR 2015

VISTO:

El Expediente Nº 70.692/15 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a fs. 2 obra Nota presentada por la alumna Carolina Elizabeth MARTINEZ de la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales Renovables mediante la cual solicita excepción para cursar las asignaturas del 3º año de la mencionada Carrera, adeudando el examen final de la asignatura Idioma Inglés hasta las Mesas de Exámenes del mes de Abril de 2015;

QUE de fs. 6 a 8 se cuenta con la situación académica de la alumna MARTINEZ;

QUE por Notas Nros. 47 y 194/15 la Jefa del Departamento de Alumnos y Estudios, Sra. Fabiana VILLEGAS y la Secretaria Académica, Prof. Miriam VAZQUEZ, respectivamente, han tomado la intervención de su competencia;

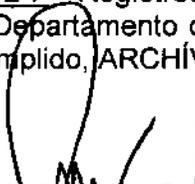
QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad otorgar excepción a la alumna Carolina Elizabeth MARTINEZ de la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales Renovables para cursar las asignaturas Ecología y Administración Estratégica de la mencionada Carrera, adeudando el examen final de la asignatura Idioma Inglés hasta las Mesas de Exámenes del mes de Mayo de 2015, fecha en la cual deberá regularizar su situación académica rindiendo y aprobando la asignatura Idioma Inglés;

POR ELLO:

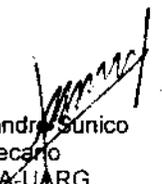
EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
ACUERDA:

ARTICULO 1º.- OTORGAR excepción a la alumna Carolina Elizabeth MARTINEZ (D.N.I. Nº 37.705.956) de la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales Renovables para cursar las asignaturas Ecología y Administración Estratégica de la mencionada Carrera, adeudando el examen final de la asignatura Idioma Inglés hasta las Mesas de Exámenes del mes de Mayo de 2015, fecha en la cual deberá regularizar su situación académica rindiendo y aprobando la asignatura Idioma Inglés.-

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaria Académica, Departamento de Alumnos y Estudios, notificar a la interesada, Mesa de Entradas y Archivo y cumplido, ARCHÍVESE.-



Martha Beatriz Carrizo
a/c. Dirección de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Sunico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

126